



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ATONIK
Número de autorización: 22987
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 31/07/2003
Fecha de Caducidad: 31/10/2022

Titular

ASAHI CHEMICAL EUROPE SRO
Luzná 716/2
160 00 Praha 6 - Vokovice
Republica Checa

Fabricante

ASAHI CHEMICAL MFG. CO., LTD.
500, Takayasu, Ikagura-cho
Ikoma-gun
(Nara prefecture)
JAPÓN

Composición: 5-NITROGUAYACOLATO SODICO 0,1% + O-NITROFENOLATO SODICO 0,2% + P-NITROFENOLATO SODICO 0,3% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas/garrafas de HDPE de 500 ml (\varnothing 50mm boca), 1 l (\varnothing 50 mm boca), 5 l (\varnothing 63 mm boca), 10 l (63 mm boca) y 20 l (\varnothing 61 mm boca).

Usos y dosis autorizados:



| USO | AGENTE | Dosis l/ha | Nº Aplic. | Intervalos | Vol. Caldo | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|-----------|-----------------------|------------|-----------|------------|------------------|---|
| Arroz | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 0,5 | 1 | - | 500 l/ha | Aplicar al comienzo de la floración. |
| Berenjena | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 4 | 4-15 | 500-2.000 l/ha | (aire libre e invernadero): Aplicar desde comienzo de la floración (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 89). |
| Calabacín | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 4 | 4-10 | 500-2.000 l/ha | (solo invernadero): Aplicar desde comienzo de la floración (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 89). |
| Melón | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 3 | 10-14 | 400-1.000 l/ha | (solo aire libre): Aplicar desde inicio de floración (BBCH 50) hasta el cuajado del fruto (BBCH 70). |
| Pepino | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 3 | 10-14 | 400-1.000 l/ha | (Aire libre e invernadero): Aplicar desde inicio de la floración (BBCH 50) hasta cuajado del fruto (BBCH 70). |
| Pimiento | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 5 | 15 | 400-1.000 l/ha | (Aire libre e invernadero): Aplicar desde floración (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 89). |
| Sandía | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 3 | 10-14 | 400-1.000 l/ha | (solo aire libre): Aplicar desde el inicio de la floración (BBCH 50) hasta el cuajado del fruto (BBCH 70) |
| Tomate | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 1 | Máx. 4 | 15 | 400-1.000 l/ha | (Aire libre e invernadero): Aplicar desde primera flor abierta (BBCH 60) hasta madurez completa (BBCH 90). |
| Vid | INCREMENTO PRODUCCIÓN | 0,5 - 0,75 | Máx. 2 | 4-10 | 1.000-1.500 l/ha | Vid de mesa y vinificación. 1 aplicación 10 días antes del comienzo de la floración y otra aplicación al comienzo de la floración. |

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

| Uso | P.S. (días) |
|-----|-------------|
| Vid | 14 |



| Uso | P.S. (días) |
|---|-------------|
| Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate | 3 |
| Arroz | 90 |

Condiciones generales de uso:

Producto bioestimulante que actúa en la actividad natural de las plantas mejorando la calidad y cantidad de la cosecha.

Para los cultivos al aire libre, aplicar mediante pulverización normal con tractor. En vid y berenjena también se puede aplicar mediante pulverización manual al aire libre.

Para los cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con lanza/pistola o mochila.

No aplicar cuando se prevean lluvias.

En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de resistencias además de los riesgos de su utilización en las distintas variedades de los cultivos autorizados.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

Para todos los usos autorizados, en las aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicación ropa de trabajo, excepto en vid, berenjena y arroz.

Para vid, berenjena y arroz, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento, se utilizarán guantes de protección y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos).

Invernadero:

Para todos los usos autorizados, en las aplicaciones mediante pulverización manual con lanza/pistola, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicaciones mediante pulverización manual con mochila, durante la mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009)



y calzado adecuado y guantes de protección química, excepto en calabacín y berenjena. Para calabacín y berenjena, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento, se utilizarán guantes de protección y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos).

Seguridad del trabajador:

Se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se debe respetar el plazo de re-entrada de 14 días en el cultivo de la viña, tras la aplicación, para tareas que superen las 2 horas de duración.

Clasificaciones y Etiquetado:

| | |
|---|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. |
| Pictograma | GHS07 (signo de exclamación) |
| Palabra Advertencia | Atención |
| Indicaciones de peligro | H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | |
| Pictograma | |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | |
| Consejos Prudencia | |

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo:

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --